

POLITICA DE EMERGENCIA

1. Introducción

GESEINCO S.A.S es una corporación especializada en la gestión integral de proyectos de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo entre otros servicios de desarrollo, ingeniería, minería, construcción, operación y mantenimiento en Colombia. Establece el compromiso de asegurar una respuesta oportuna, adecuada y con enfoque preventivo de todo su personal ante emergencias propias, de terceros o de empresas que requieran su ayuda, de manera que se minimice al máximo el riesgo y los efectos negativos para las personas, los activos, el medio ambiente, la comunidad y la producción. Este compromiso implica la asignación de los recursos necesarios para la elaboración, implementación, evaluación y mantenimiento del plan de emergencias.

2. Principios Básicos

Esta política se fundamenta en los siguientes objetivos básicos:

- Establecer el procedimiento de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Identificar y valorar los riesgos que puedan generar emergencias dentro de las labores a ejecutar.
- Organizar los recursos humanos y materiales, permitiendo hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias que permitan una evacuación segura de las personas expuestas a determinados peligros y su traslado a lugares seguros de menor riesgo.

3. Sistema de Seguimiento

Esta política se aplica a todas las sociedades que integran el Grupo GESEINCO, y es responsabilidad del Consejo Administrativo de la compañía velar directamente por su cumplimiento y revisarla periódicamente para asegurar su continua adecuación a nuevas leyes o estándares.

La compañía establecerá un sistema de seguimiento interno que permita la correcta implementación de la política a todos los niveles organizativos, así como la monitorización de los indicadores relevantes asociados.



4. Comunicación y Participación de los Grupos de Interés

Esta política se comunica y se comprende dentro de la organización, y está disponible en los canales de información y comunicación del Grupo.

Con el objetivo de facilitar que cualquier persona comunique incumplimientos de los principios descritos en la presente política, se ha habilitado un canal de denuncias a través de la dirección de correo electrónico info@geseincocol.com / geseincosas@gmail.com, para comunicar cualquier queja o sospecha sobre conductas incorrectas.

